

ACTA N° 554**FECHA:** Fusagasugá, julio, 13 de 2022.**HORA:** 02:30 p.m. - 03:30 p.m.**LUGAR:** Oficina de archivo**TEMA:** Socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.**ASISTENTES:** Equipo Interdisciplinario**ORDEN DEL DÍA:**

1. Objetivo
2. Introducción
3. Desarrollo del Tema
4. Evidencia fotográfica
5. Firma de Profesionales
6. Firma de Asistencia

DESARROLLO:

1. Objetivo

Identificar la estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA del Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

2. Introducción

El PIGA es un instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental de la institución, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental. Y sus lineamientos se determinan mediante la Resolución 00242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA”.

3. Desarrollo del Tema

El Plan Institucional de Gestión Ambiental del Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida contempla cinco (5) programas. 1. Uso Eficiente del Agua. 2. Uso Eficiente de la Energía. 3. Gestión Integral de los Residuos Sólidos. 4. Implementación de las Prácticas Sostenibles. 5. Consumo Sostenible. El cual se deben divulgar al 100 % las políticas, programas, planes, instructivos, matrices y formatos con el fin de mejorar la educación, sensibilización, y capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático.

Dentro de la implementación de las prácticas sostenibles encontramos:

- Movilidad urbana sostenible
- Adaptación al cambio climático
- Mejoramiento de las condiciones ambientales
- Campaña ambiental

Seguido el programa de gestión integral de residuos ordinarios y especiales encontramos temas como:

- El Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos P.A.I.P.A.E.R.S. El cual define acciones para los siguientes procesos:
 - Separación en la fuente
 - Recolección
 - Almacenamiento temporal
 - Disposición final de los residuos
- Implementación de la Resolución 2184 de 2019
- Carros organizadores de papel
- Ruta de recolección interna de los residuos sólidos – RRIRS

Dentro de los residuos especiales encontramos la gestión interna y externa de los residuos especiales como los de construcción y demolición – RCD y los de colchones y colchonetas

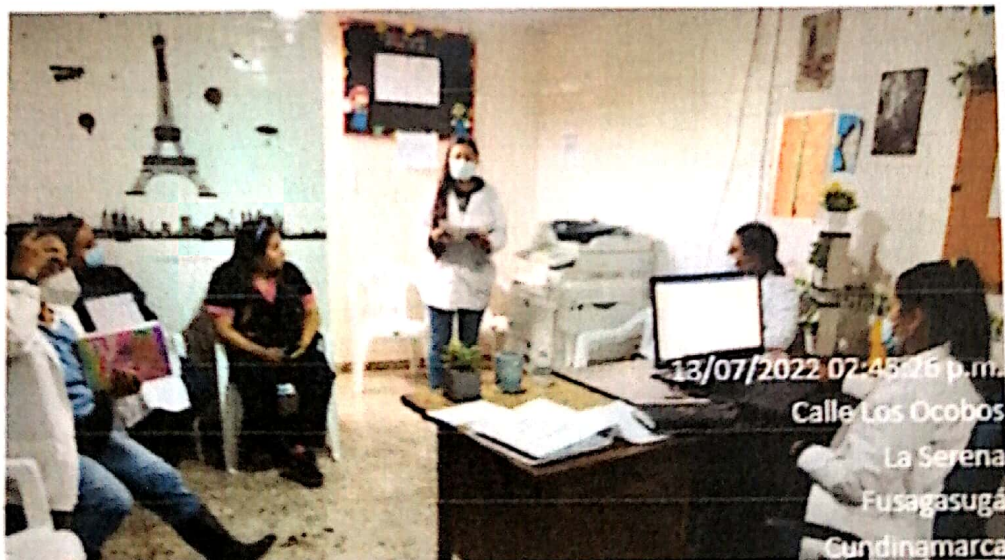
El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – RESPEL se deben entregar a un gestor autorizado para realizar su disposición final, los residuos se deben entregar bien embalados y debidamente rotulados; adicional a esto se debe tener un buen almacenamiento temporal de los residuos mientras se espera la recogida de la empresa transportadora autorizada.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – Vertimientos: se debe contar con trampa de grasas, su limpieza y mantenimiento periódicos; se debe disponer de un recipiente para la disposición temporal del aceite vegetal usado de cocina, cada vez que se vierta el aceite en el recipiente se debe verter con una rejilla que retenga solidos más grandes para eliminar impurezas y se debe entregar al gestor autorizado al momento que el recipiente este lleno a sus $\frac{3}{4}$ partes y disponer de otro al instante.

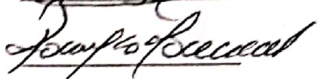
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

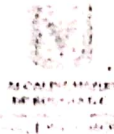
4. Evidencia Fotográfica



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Ortega Rojas	Responsable Ambiental	Área de Gestión Ambiental	
Raúl Martínez Moreno	Coordinador	Coordinación	

Elaboró Diana Vanessa Ortega Rojas



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-CD-023

Versión: 0

Fecha: Memo 12020035152 - 17/12/2020

Página: 1 de 1

Tema: Socialización PIPA

Lugar: Oficina de Archivo

Fecha y hora: 13/07/2022 02:30 pm

Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Ref / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Jorge Camín	34623276	C.C.C.U. Camuniruda	Psicólogo	acpensa@qm	5195602503	
2	Luz Acosta	57106350	C.C.C.U. Camuniruda	Intendente	— o —	3168642365	
3		57213439	CC Caminos de Vida	T.O	— o —	52213439	
4	Marco A Coicedo	11387298	CC Caminos de Vida	Regenta	— o —	3004700778	
5	Zulay Rojas V.	1109934060	CC Caminos de Vida	Trobojo Social	— o —	30261911	
6	Andrés Castillo	1064938856	CC Caminos de Vida	Aux.T.O	— o —	3723570450	
7	Gina Chaux	1064935988	CC Caminos de Vida	Aux.T.O	— o —	3138522100	
8	Sergio Arrión	106492242	CC Caminos de Vida	Delegado Documental	— o —	3228924896	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en perjuicio de la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.